

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Subdepartamento Gestión y Desarrollo de las Personas
RSC/CBV/MEM

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE HONORARIOS EL CARGO DE TECNICO EN CONTABILIDAD PARA EL SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

EXENTA Nº 593

SANTIAGO, 11 AGO 2021

VISTOS: estos antecedentes la Resolución Nº6 de 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Afecta Nº 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas a todos los servicios públicos, el Decreto Afecto Nº58 de 2019 del Ministerio de Salud, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente,

CONSIDERANDO: Que con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el portal empleos públicos la resolución Nº 446 de 2021, que aprueba la pauta y perfil de selección para proveer el cargo de Técnico en Contabilidad para el Subdepartamento Gestión y Desarrollo de Personas.

Que, finalizado el proceso de selección se recibieron alrededor de 55 postulantes, de los cuales solo 9 cumplían con algunos de los requisitos descritos en la pauta de selección.

Que, una vez realizada la evaluación curricular ninguno de los candidatos alcanzó el puntaje mínimo de aprobación en la primera etapa de selección.

Que, por lo anterior se estima conveniente para la Institución declarar desierto el Proceso de Selección para proveer el cargo antes señalado, por tanto, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1º DECLÁRASE desierto el proceso de selección para proveer el cargo Técnico en Contabilidad en calidad Honorarios.

2º PROCEDASE a dar amplia difusión a la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Subdepartamento Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Oficina de Partes.